

N.º DE ORDEN: 118/22
EXPTE N.º: 528/2021

RECIBIDO: 05.09.22
VENCIMIENTO: 13.09.22



DESPACHO DE COMISIÓN

En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 05 días del mes de septiembre del año 2022, se constituye la Comisión de **LEGISLACIÓN GENERAL** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca **-con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **LEY** iniciado por la **CÁMARA DE SENADORES (con media sanción)**, que se tramita por expte. N.º 528/21, caratulado: **"ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL N.º 27.002- DÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD"**.

Luego de su correspondiente análisis esta comisión:

RESUELVE

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la Aprobación en General y en Particular del presente proyecto de Ley.

**EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY**

ARTÍCULO 1º.- Adhiérese la Provincia de Catamarca a la Ley Nacional N.º 27.002, por la cual se instituye el 16 de septiembre de cada año como Día Nacional de la Juventud en conmemoración de la denominada "Noche de los Lápices".

ARTÍCULO 2º.- A tales fines el Ministerio de Educación de la Provincia, arbitrará los medios necesarios a los efectos de llevar adelante en los establecimientos de su dependencia, clases alusivas a esta conmemoración, temáticas acerca de la democracia y derechos humanos y brindará información sobre los sucesos acaecidos el 16 de septiembre de 1976.

ARTÍCULO 3º.- Incorpórase el 16 de septiembre como fecha del calendario escolar, en conmemoración a la "Noche de los Lápices".

ARTÍCULO 4º.- Autorízase a los Centros de Estudiantes de los establecimientos educativos públicos y privados, a realizar toda actividad cultural y/o deportiva tendiente a conmemorar lo especificado en los Artículos 1º y 2º de la presente Ley.

ARTÍCULO 5º.- De forma.

SEGUNDO: Designar Miembro Informante a la **DIPUTADA STELLA NIEVA**.

MAXIMILIANO MASCHERONI
PRESIDENTE
COM. DE LEGISLACIÓN GENERAL - C.D.

S.P.
S.D.
M.Y.

[Signature]
Dr. GUSTAVO ARIEL AGUIRRE
DIPUTADO PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS

[Signature]
Dra. CLAUDIA PALLADINO
DIPUTADA PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS

[Signature]
HUGO DANIEL AVILA
DIPUTADO PROVINCIAL
BLOQUE FRENTE AMPLIO
CATAMARQUERO

[Signature]
Dr. LUIS HORACIO FADEL
DIPUTADO PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS

[Signature]
Dra. STELLA NIEVA
DIPUTADA PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS

[Signature]
Diputado Provincial
Provincia de Catamarca

[Signature]
DR. RAMON FIGUEROA CASTELLANOS
SECRETARIO
COM. DE LEGISLACION GENERAL - C.D.

[Signature]
Dra. NASTIA CECILIA GUERRERO GARCIA
DIPUTADA PROVINCIAL